



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN



| | |
|---|---|
| Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016 | |
| Nº de plazas: 1 | Ref. del concurso: LI-2016-16.04 |
| Código de la RPT: | CIE-DID-CD-006 |
| Categoría y dedicación | Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo |
| Área de Conocimiento: | DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR |
| Departamento: | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN |
| Centro: | FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| Perfil Docente: | Docencia en Currículo y Didáctica, Educación para la Paz y la Igualdad en Educación Infantil. Asignaturas de Cooperación al Desarrollo en Educación Social. Docencia en Máster en asignaturas relacionadas con la educación inclusiva. Docencia en Máster en asignaturas relacionadas con la Cooperación al Desarrollo. |
| Perfil Investigador: | Investigación en temas relacionados con la Educación para la Paz: Interculturalidad. Dirección de tesis doctorales que centren su investigación en temas de interculturalidad. |

Habiéndose publicado en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la Resolución de Adjudicación de la plaza arriba referenciada, y habiendo presentado el/la adjudicatario/a la documentación requerida, según se dispone en la convocatoria del Concurso Público nº16 -Curso 2016/2017- para la provisión de plazas de Profesor Contratado doctor Básico interino de la Universidad de Burgos, convocada por R.R. de 16 de mayo de 2016 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 16 de mayo de 2016),

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

| Nombre y Apellidos | Código RPT |
|--|-----------------------|
| D^a MARTHA LUCÍA OROZCO GÓMEZ | CIE-DID-CD-006 |

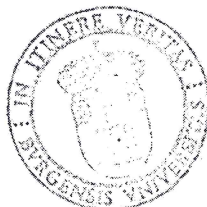
Según se dispone en la base 7 de la convocatoria, el/la adjudicatario/a, dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para la formalización del correspondiente contrato laboral en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal: Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Este Servicio de Recursos Humanos contactará con el/la aspirante a contratar para establecer una cita para la formalización del contrato. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890, 8039 y 8009. La Universidad permanecerá cerrada desde el 01 al 15 de agosto. El plazo adjudicado para la formalización se completará, a partir del día 16 de agosto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En Burgos, a 28 de julio de 2016

P.A. EL RECTOR,


Manuel Pérez Mateos



Fdo: Sr. D. Manuel Domingo